

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
“COOPEANT”

El Consejo de Administración de la Cooperativa COOPEANT cita a todos sus Delegados hábiles (Se anexa listado de los Delegados hábiles) a la Asamblea GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS que se llevará a cabo este 15 de febrero de 2024 a las 10:00 A.M, en la oficina de la cooperativa en la dirección Cl 50 #53-44 oficina 210, del municipio de Medellín con el fin de presentar los resultados económicos correspondientes al año 2023.

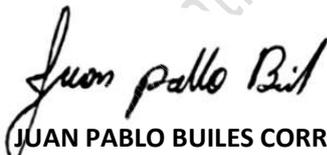
Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Himno Antioqueño
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura de Correspondencia
9. Informe de la Comisión Revisora del Acta N° 30
10. Nombramiento de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta N° 31
11. Nombramiento de la Comisión para la verificación y conteo de escrutinios.
12. Dictamen de la Revisoría Fiscal
13. Informe de Gestión, presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2023
14. Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2023
15. Informe de la Junta de Vigilancia
16. Elección y/o Ratificación de la Revisoría Fiscal y asignación de honorarios, período 2024
17. Propositiones, recomendaciones y Varios
18. Himno del Cooperativismo
19. Clausura.

Listado Delegados hábiles

3,424,276	ESTEBAN DE JESUS GOMEZ OSORIO	Delegado
8,292,919	HERNEY DE JESUS MEJIA FERNANDEZ	Delegado
8,303,178	JAIRO DE JESUS VARGAS MUÑOZ	Delegado
8,316,936	GUSTAVO DE JESUS MARIA CALLEJAS LONDOÑO	Delegado
8,344,401	LUIS ALONSO MEJIA CEBALLOS	Delegado
8,399,298	JAVIER ALONSO TOBON TABORDA	Delegado
21,399,214	MARGARITA DE JESUS CUERVO ROMAN	Delegado
22,029,544	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ ALZATE	Delegado
32,016,405	MARIA CONCEPCION TOSSE	Delegado
39,409,250	SOL MARIA MARTINEZ CORDOBA	Delegado
42,687,225	YOLANDA DE LAS MERCEDES MUÑETON AMAYA	Delegado
42,767,137	MARYORY TRUJILLO YEPEZ	Delegado
43,025,463	DORA INES MEJIA BENJUMEA	Delegado
70,052,482	GUSTAVO DE JESUS JIMENEZ JARAMILLO	Delegado
71,575,113	GUSTAVO RAMIREZ OSORIO	Delegado
98,562,384	ANLLELOW ALEXANDER CALLEJAS ARROYAVE	Delegado
1,027,946,001	JHON ARLES ZAMBRANO GIRALDO	Delegado
1,128,473,781	ANA MARISOL GRISALES ARREDONDO	Delegado suplente
1,585,715	DELFINO ANDRADE OBREGON	Delegado suplente
19,489,803	FRANCISCO LUIS MEDICIS GOMEZ	Delegado suplente
32,454,571	NORA DEL SOCORRO QUIROZ RESTREPO	Delegado suplente
70,034,236	JOSE RAUL SIERRA RESTREPO	Delegado suplente

Para constancia se publica a los 23 días del mes de enero de 2024


JUAN PABLO BUILES CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO DE AMINISTRACION


GUSTAVO ADOLFO SUAREZ LEON
SECRETARIO
CONSEJO DE AMINISTRACION

Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de Antioquia

ACUERDO N°. 06 DE 2024

Por el cual se Reglamenta la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de Antioquia – COOPEANT., en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados;

Que en virtud del artículo 61 de la citada norma, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados será realizada con no menos de diez (10) días hábiles calendario de antelación a la fecha de su celebración;

Que el artículo 62 ibídem, establece que la Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizará dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico;

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el miércoles 15 de febrero de 2024, a Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de Antioquia – COOPEANT. La reunión se llevará a cabo a las 10:00 A.M, en la oficina de la cooperativa en la dirección Cl 50 #53-44 oficina 210, del municipio de Medellín, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional de la Republica de Colombia
4. Himno Antioqueño
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.

6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura de Correspondencia
9. Informe de la Comisión Revisora del Acta N° 30
10. Nombramiento de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta N° 31
11. Nombramiento de la Comisión para la verificación y conteo de escrutinios.
12. Dictamen de la Revisoría Fiscal
13. Informe de Gestión, presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2023
14. Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2023
15. Informe de la Junta de Vigilancia
16. Elección y/o Ratificación de la Revisoría Fiscal y asignación de honorarios, período 2024
17. Propositiones, recomendaciones y Varios
18. Himno del Cooperativismo
19. Clausura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la convocatoria a Asamblea, con el correspondiente orden del día, a través de los diferentes medios que establece el Estatuto, a partir del día 23 de enero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Informar a los asociados que se va a convocar a Asamblea a fin que éstos se pongan al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Cooperativa y se encuentren hábiles para ejercer sus derechos.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar, junto con la convocatoria a Asamblea, el listado de delegados hábiles e inhábiles, debidamente verificados por la Junta de Vigilancia, a fin que los delegados afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes ante dicho organismo, durante los días 23 al 29 de enero de 2024.

Dichas reclamaciones se deben dirigir por escrito a la Junta de Vigilancia a efecto que este Organismo adelante el trámite respectivo dentro del período ya indicado.

Para efectos del presente artículo, son delegados hábiles los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el

cumplimiento de sus obligaciones a la fecha de corte dispuesta en el presente reglamento.

ARTÍCULO QUINTO: El delegado que no pueda asistir, deberá informarlo por escrito, de lo contrario se le aplicará una multa, según lo establece el numeral 2° del artículo 25° del estatuto vigente.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo aprobado según consta en acta de Consejo de Administración N° 159 del 12 de enero de 2024.

Comuníquese y Cúmplase,


JUAN PABLO BUILES CORREA
Presidente
Consejo de Administración


GUSTAVO ADOLFO SUAREZ LEON
Secretario
Consejo de Administración

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE
ANTIOQUIA
“COOPEANT”
811.024.090-9**

**Notas a los Estados Financieros Comparativo
a Diciembre 2023-2022**

Representante Legal:

Felipe Díaz Molina

c.c 1.017.137.663

Contadora Pública:

Laura Cristina González Guerra

T.P. 309530-T

Revisor Fiscal:

John Fredy Arango Gaviria

T.P 61948-T

Medellín 22 de enero de 2.024

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal **Felipe Diaz Molina** y Contadora Pública **Laura Cristina González Guerra** de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito –COOPEANT-, con NIT. 811.024.090-9

CERTIFICAMOS:

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son el Decreto único 2420 de 2015, así como la Ley 1314 del 2009 que en el cual se adelantó el proceso de convergencia hacia los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las revelaciones a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Softools) y están debidamente soportados.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2016.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los 31 días del mes de enero del 2023, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.


FELIPE DIAZ MOLINA
Representante Legal
C.C. 1.017.137.663


LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT.: 811.024.090-0**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022
Expresado en pesos colombianos**

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<u>4</u>	6,269,233	37,503,049
CAJA		600,000	600,000
BANCOS		2,035,636	33,656,217
FONDOS		3,525,769	3,143,591
INVERSIONES		107,829	103,240
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>5</u>	1,191,935,954	1,207,092,831
CARTERA DE CREDITOS		1,396,675,250	1,390,554,203
DETERIORO DE CREDITO DE CONSUMO (CR) INDIVIDUAL		- 21,100,000	- 10,550,000
DETERIORO DE CREDITO DE CONSUMO (CR) GENERAL		- 183,639,296	- 173,765,372
ANTICIPOS	<u>6</u>	-	854,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,198,205,187	1,244,595,880
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>7</u>	20,518,794	23,718,334
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		22,869,163	21,449,573
EQUIPO DE COMPUTO		21,103,839	20,390,940
DEPRECIACION ACUMULADA		- 23,454,208	- 18,122,179
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		20,518,794	23,718,334
TOTAL ACTIVOS		1,218,723,981	1,268,314,214

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT.: 811.024.090-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022
Expresado en pesos colombianos

		AÑO 2023	AÑO 2022
PASIVOS			
	NOTAS		
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR		1,919,550	18,183,395
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<u>8</u>	1,543,300	5,110,284
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>9</u>	376,250	475,078
BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>10</u>	-	6,341,190
OTROS PASIVOS POR PAGAR	<u>11</u>	-	6,256,843
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,919,550	18,183,395
PASIVO NO CORRIENTE			
		170,518,670	217,148,309
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	<u>12</u>	149,793,816	210,122,154
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	<u>13</u>	20,724,854	7,026,155
OTRAS PASIVOS LARGO PLAZO		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		170,518,670	217,148,309
TOTAL PASIVOS		172,438,220	235,331,704
		AÑO 2023	AÑO 2022
PATRIMONIO			
	NOTAS		
PATRIMONIO			
		1,046,285,761	1,032,982,510
CAPITAL SOCIAL	<u>14</u>	742,363,804	754,813,733
RESERVAS	<u>15</u>	191,687,591	128,994,586
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	<u>16</u>	82,549,333	76,003,863
EXCEDENTES CONTABLE POR OPERACIONES CONTINUAS	<u>17</u>	29,685,033	73,170,328
TOTAL PATRIMONIO		1,046,285,761	1,032,982,510
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1,218,723,981	1,268,314,214

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

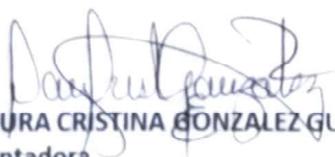
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT.: 811.024.090-0

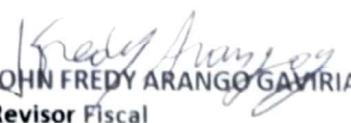
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2022-2021
Expresado en pesos colombianos

CUENTAS DE ORDEN	NOTAS		
DE ORDEN DEUDORAS	18		
DEUDORAS CONTINGENTES		-	-
DEUDORAS DE CONTROL		505,907,072	505,907,072
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		-	-
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO		- 1,369,454,200	- 505,907,072
DE ORDEN ACREEDORAS	18		
ACREEDORAS CONTINGENTES		- 696,000,000	- 1,369,454,200
ACREEDORAS DE CONTROL		600,000,000	600,000,000
ACREEDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		696,000,000	1,369,454,200
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO		- 600,000,000	- 600,000,000

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.


FELIPE DIAZ MOLINA
 Representate Legal
 C.C. 1.017.137.663


LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
 Contadora
 TP. 309530-T


JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
 Revisor Fiscal
 TP. 61948-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT 811.024.090-0**

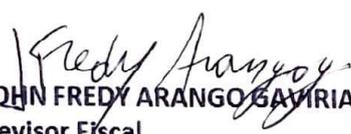
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ACUMULADO A DICIEMBRE 2022-2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

	AÑO 2023	AÑO 2022
INGRESOS ORDINARIOS	300,675,681	318,930,130
ACTIVIDAD FINANCIERA	300,675,681	284,870,802
RECUPERACIONES	-	34,059,328
GASTOS ORDINARIOS	252,387,620	215,462,724
GASTOS DE ADMINISTRACION	252,387,620	215,462,724
GASTOS DE PERSONAL	116,360,180	101,787,134
GASTOS GENERALES	110,271,487	102,043,193
PROVISIONES	20,423,924	6,330,000
DEPRECIACIONES	5,332,029	5,302,397
<u>EXCEDENTE OPERACIONAL</u>	<u>48,288,061</u>	<u>103,467,406</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	51,620	1,055,818
FINANCIEROS	47,011	12,645
OTROS	4,609	1,043,173
GASTOS NO OPERACIONALES	18,654,656	31,352,896
GASTOS FINANCIEROS	18,654,656	31,352,896
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-
<u>EXCEDENTE POR OPERACIONES CONTINUAS</u>	<u>29,685,024</u>	<u>73,170,329</u>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.


FELIPE DIAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663


LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T


JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T

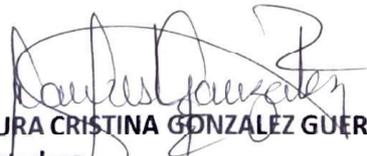
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT 811.024.090-0**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

Concepto	Saldo a Diciembre 31 / 2022	Movimiento del año a Diciembre de 2.023			Saldo a Diciembre 31 /2023
		Aumento	Disminución	Transferencias	
Capital Social	754,813,733	35,609,010	48,058,939		742,363,804
Reservas	128,994,586	62,693,005			191,687,591
Fondos	76,003,863	6,545,470			82,549,333
Excedentes del periodo	73,170,328		43,485,295		29,685,033
TOTALES	1,032,982,510	104,847,485	91,544,234		1,046,285,761

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.


FELIPE DIAZ MOLINA
 Representate Legal
 C.C. 1.017.137.663


LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
 Contadora
 TP. 309530-T


JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
 Revisor Fiscal
 TP. 61948-T

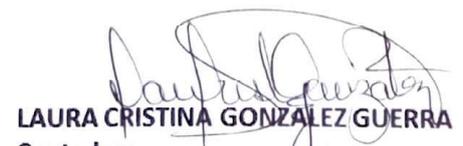
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT 811.024.090-0

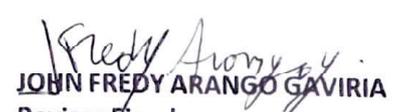
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2023
Excedentes del periodo	29,685,024
Menos: Recuperaciones	-
Igual: Efectivo generado en operación	29,685,024
Aumento cuentas por cobrar	6,121,047
Aumento pasivos corrientes	- 16,263,845
Efectivo provisto (utilizado) por los activos y pasivos de la operación	- 10,142,798
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) la Operación	19,542,226
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión	
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-
Compras de propiedades, planta y equipo	2,132,489
Otras Salidas	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	2,132,489
Flujos de efectivo netos procedenres de (utilizados) actividades de financiacion	
Variacion obligaciones (neto entrada y salidas de efectivo)	22,097,566
Flujos de efectivo netos procedenres de (utilizados) actividades de financiacion	22,097,566
Cambios del efectivo durante el año	43,772,281
Saldo efectivo y equivalentes a dic 31-2022	37,503,049
Saldo efectivo y equivalentes a dic 31-2023	6,269,233

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.


FELIPE DIAZ MOLINA
 Representate Legal
 C.C. 1.017.137.663


LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
 Contadora
 TP. 309530-T


JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
 Revisor Fiscal
 TP. 61948-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2023-2022

NOTA 1.

ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información General

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA –COOPEANT-,

es un organismo especializado de Aporte y Crédito, con un número de asociados y patrimonio variables e ilimitados; su duración es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto, constituida el 26 de Julio de 2000, y su razón social fue actualizada en Febrero del 2016.

Sus actividades principales son el desarrollo de la economía y actividades de los asociados, contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y fomentando el desarrollo de la actividad productiva de los mismos y de la comunidad en general.

El domicilio de la entidad es la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, tendrá como ámbito de operaciones Colombia, su domicilio principal está ubicado en la calle 50 53-44 oficina 210 en la ciudad de Medellín.

A diciembre 31 de 2023 la Cooperativa tenía un total de 3 empleados y a diciembre de 2022, un total de 4.

Controles de Ley: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden:

Actividad Financiera

- Con la Resolución No. 0184 del 16 de mayo de 2000, la Cooperativa recibió la autorización por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, para ejercer la Actividad de Aporte y crédito, que le permite generar confianza a sus asociados y el público en general, por tener una supervisión especializada, propia y técnica, que impulsa en forma notoria todas sus actividades.

- La cooperativa tiene implementado sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Sarlaft y SARC

Superintendencia de Economía Solidaria:

- Cumplir con el reporte de Estados Financieros semestrales y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria.
- Envío del reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes periódicos requeridos de las cuentas del catálogo de cuentas que maneja la Cooperativa, usuarios, cartera, aportes, información estadística y directivos entre otros.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.

En Materia Tributaria:

- Actualización de Régimen Tributario Especial
- Declaración y pago de retención en la fuente,
- Presentación de información exógena ante la DIAN.
- Presentación de la declaración de renta para contribuyentes del régimen especial.
- Declaración del impuesto de industria y comercio.

Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

- Vinculación oportuna del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pago de las respectivas autoliquidaciones.
- Declaración y pago de los aportes parafiscales

1.2 Información relevante sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa no existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

COOPEANT no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de Cumplimiento

La Superintendencia de Economía Solidaria es la entidad encargada de emitir las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de Sociedad.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, ha sido elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Pymes 2009 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Por lo tanto, están son las normas internacionales de información financiera aplicables: **Normas Internacionales de Contabilidad pymes**

- Sección No.1 – Pequeñas y medianas entidades
- Sección No.2 – Conceptos y principios generales
- Sección No.3 – Presentación de estados financieros
- Sección No.4 – Estado de situación financiera
- Sección No.5 – Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección No.6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo
- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros
- Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección No. 14 – Inversiones en asociadas
Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo
Sección No. 20 – Arrendamientos
Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias
Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio
Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección No. 25 – Costos por préstamos
Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos
Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados
Sección No. 32 – Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa

NOTA 3

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos inferiores a un año.

➤ **Caja menor**

Se establece una cuantía para el año 2.023 en delante de \$600.000 o hasta que el Consejo de Administración determine el cambio en la cifra, y el límite para el monto máximo pagadero por este fondo no debe exceder el 25% del total del saldo cargado a este

3.2 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Coopeant determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la sociedad incluyen efectivo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

➤ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

El riesgo de la cartera por lo general es bastante bajo ya que los préstamos se realizan bajo la modalidad de libranza para personas pensionadas, la misma entidad a cargo de la persona pensionada es la que realiza el pago directamente además de contar con un seguro de vida; los vencimientos de la cartera se establecen de acuerdo con la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

➤ **Baja en cuentas**

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- d) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

➤ **Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la cooperativa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o una Sociedad de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un Sociedad de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la sociedad de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o una Sociedad de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

➤ ***Activos financieros contabilizados al costo amortizado***

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si la cooperativa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un Sociedad de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió a la sociedad. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

➤ ***Política deterioro de cartera individual y general***

La cartera se reconoce a su valor neto de recuperación, éste se ajusta periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y se analiza la recuperabilidad de las cuentas individuales.

Se establece de acuerdo con los vencimientos e la circular básica y contable de 2008 de la Supersolidaria y Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1.1 de la Circular Básica Contable y financiera de 2020.

➤ ***Calificación por nivel de riesgo***

- **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma

tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

- **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

➤ ***Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento***

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

La Supersolidaria podrá ordenar recalificaciones de la cartera de crédito cuando estime que la probabilidad de recaudo sea dudosa y pueda comprometer la estabilidad financiera de la organización.

➤ ***Provisión General***

La cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración, o quien haga sus veces.

➤ **Provisión Individual**

La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimos en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

3.3 Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.
- b) Se encuentran disponibles para uso de la sociedad, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 1 SMMLV.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia cooperativa incluye lo siguiente:

- a) El costo de los materiales y la mano de obra directa.

- b) Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- c) Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Concepto	Costo atribuido
Muebles y enseres	Avaluó técnico por personal interno
Equipo de cómputo y comunicación	Avaluó técnico por personal interno.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las

reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

- b) Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la cooperativa evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio la sociedad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos

específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

No siempre es necesario calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor, y por tanto no sería necesario calcular el otro valor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde el superávit por valorización se registró en el otro resultado integral (patrimonio). En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral (patrimonio) hasta el importe de cualquier superávit por valorización previamente reconocido.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, La sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

3.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la sociedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Actualmente la empresa tiene una oficina arrendada para atención a clientes y administración, con un canon fijo mensual.

3.6. Pasivos financieros

➤ Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía e instrumentos financieros derivados.

➤ Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

▪ Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la sociedad, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la norma de instrumentos financieros. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las utilidades o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

- **Préstamos que devengan interés**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

- **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.7. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la sociedad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

- **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable

que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

➤ ***Pasivo contingente***

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la sociedad, mientras que los pasivos contingentes no.

➤ ***Activo contingente***

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.9 Impuestos

La cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el artículo 19-4 ET y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

➤ ***Impuesto a las ganancias***

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

➤ ***Impuesto a las ganancias corriente***

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

➤ ***Impuesto a las ganancias diferido***

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo a partir de las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al valor máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas en otro resultado integral (patrimonio) se reconoce como parte del resultado integral en correlación con la transacción subyacente.

3.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

➤ *Ingresos por intereses*

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por préstamos a pensionados, actividad financiera y actividades conexas a esta, que es el objetivo de esta cooperativa, estos préstamos se realizan a una tasa similar a la del mercado, con un plazo máximo de 144 meses y un monto máximo de 40.000.000.

3.11 Cuentas de Orden

En este rubro se registran las operaciones con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial. La Cooperativa mantiene los registros bajo este concepto que necesarios por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF que ha introducido la Superintendencia de Economía Solidaria, para sus establecimientos vigilados.

De acuerdo con lo anterior, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el

resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo con la modalidad de cartera, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados.

3.11 Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de Coopeant se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

3.12 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para COOPEANT en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base un componente crítico para la sociedad, como lo es los ingresos, en un porcentaje del 1%.

3.13 Cambios en políticas, estimaciones y errores

➤ *Cambios en políticas contables*

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la cooperativa para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

Un cambio en políticas contables se aplicará de forma retrospectiva o prospectiva conforme a los requerimientos por la aplicación de un estándar.

La aplicación retrospectiva se da cuando la cooperativa necesite hacer un cambio relevante en sus políticas y afectará las utilidades retenidas del periodo y cualquier efecto del periodo comparativo anterior. Además, realizará las revelaciones que dieron origen a dicho cambio.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

➤ ***Cambios en estimaciones contables***

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros.

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo.

➤ ***Correcciones de errores***

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, correspondientes a uno o más periodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

La cooperativa corregirá de forma retroactiva reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presente información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

3.14 Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Juicios

La preparación de los estados financieros de la cooperativa requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la cooperativa, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

b. Estimaciones y suposiciones

La cooperativa procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

**NOTA 4
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes de efectivo está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable como se describe a continuación:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
CAJA		
Luz Mila Bedoya Chavarriaga	600,000	600,000
BANCOS		
Banco BBVA	2,035,555	33,345,040
Banco de Bogota	81	311,177
Bancolombia	-	-
FONDOS		
Encargo Fiduciario FIDUPREVISORA 102030308	251,246	219,072
Aportes Sociales Coosvicente	3,274,523	2,924,519
INVERSIONES		
CDAT Coosvicente	107,829	103,240
TOTAL	6,269,234	37,503,048

El saldo en la caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden al fondo de caja menor y está bajo la responsabilidad de Luz Mila Bedoya Chavarriaga con cédula 1.037.750.372

El comportamiento de la cuenta de Bancos corresponde a la disposición de recursos de liquidez en cuentas corrientes y cuenta de ahorros dispuestas para el funcionamiento financiero, pago a proveedores y acreedores o desembolsos y recepción de ingresos por conceptos de pago de cuotas o compra de cartera de los asociados y/o pago de aportes sociales

El encargo fiduciario se adquirió y se mantiene como requisito de Fiduprevisora para poder tener el código de descuento

A la Cooperativa Coosvicente se le hace pago de aportes sociales mediante el pago de la cuota del crédito y el CDAT tiene vencimiento a septiembre de 2.024

NOTA 5

CARTERA DE CREDITO Y PROVISIONES

Cartera de créditos: Corresponden a los saldos de obligaciones de asociados a diciembre 31 de 2023 y 2021; contemplan los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, expedida por la Supersolidaria. Igualmente se contemplan los criterios para la evaluación, clasificación y calificación, y el régimen de provisiones, establecidos en la citada disposición.

Los vencimientos de la cartera se establecen a partir de la circular básica, contable y financiera del 2008 de la Supersolidaria.

Provisión de Cartera: El área de contabilidad será el responsable de analizar la cartera con corte a junio y diciembre. Se revisarán las cuentas a partir de 60 días como cuentas de dudoso recaudo, teniendo en cuenta el motivo de la mora y el perfil del cliente. 360 días de crédito 100% de provisión

Deterioro General: Corresponde al cálculo del sobre el saldo de la cartera bruta .

La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponde a una política adoptada por el consejo de Administración, o quien haga sus veces, y depende del comportamiento general de cartera.

Provisión Individual

La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

El saldo de deudores está compuesto por la cartera de consumo, los intereses y sus respectivas provisiones, esta cartera pertenece a los préstamos que la cooperativa realiza a las personas pensionadas con los intereses que generan dichos préstamos.

Se considera que el riesgo de cartera es bajo, es decir todos los créditos tienen una alta probabilidad de recuperabilidad debido a que los préstamos se realizan bajo la modalidad de libranza, la entidad a cargo del pensionado es quien realiza el pago, se puede embargar la pensión en caso de incumplimiento y adicionalmente se cuenta con un seguro en caso de que la persona responsable del crédito fallezca.

Los saldos en la cuenta de deudores a 31 de diciembre de 2023 son:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
CARTERA DE CREDITOS		
Creditos de consumo Categoría A	1,375,575,250	1,369,454,203
Creditos de consumo Categoría E	21,100,000	21,100,000
DETERIORO DE CONSUMO INDIVIDUAL		
Valoyes Maturana Ulises	- 3,600,000	- 1,800,000
Elkin Enrique Moya	- 17,500,000	- 8,750,000
Coopeant	-	-
DETERIORO DE CONSUMO GENERAL		
Coopeant	- 183,639,296	- 173,765,372
TOTAL	1,191,935,954	1,206,238,831

La categoría A corresponde a 193 personas que pueden tener entre 1 y 3 créditos; créditos en promedio de \$7.127.333 c/u.

Con corte a 31 de diciembre de 2.023 el deterioro general corresponde a un 13.35% cumpliendo con el tope exigido por ley.

Los créditos clasificados en categoría E, corresponde a 2 personas con un valor de \$3.600.000 y \$17.500.000. Fueron creados en diciembre 31 de 2021, por lo que al corte de este informe cumplen más de 360 días de vencimiento, y según las políticas su deterioro individual es al 100%

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR

A la fecha del corte no existen saldos por cobrar por concepto de anticipos ni otras cuentas por cobrar.

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
CUENTAS POR COBRAR		
Anticipos	-	854,000
TOTAL	-	854,000

NOTA 7

ACTIVOS MATERIALES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la entidad, además, posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. Las características principales de estos bienes son que su vida útil es superior a un período y que no son destinados para la venta.

El costo neto de las propiedades y equipo estaba compuesto de la siguiente manera para cada período:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y equipos de oficina	22,869,163	21,449,573
Equipo de Cómputo	21,103,839	20,390,940
Depreciacion acumulada	- 23,454,208	- 18,122,179
TOTAL	20,518,794	23,718,334

NOTA 8

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones que ha contraído la Cooperativa con asociados y terceros, y están por cancelar al cierre del ejercicio así:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
Estudio de Credito	-	920,000
Proveedores	-	2,570,184
Retenciones y aportes de nómina	1,543,300	1,620,100
TOTAL	1,543,300	5,110,284

Retenciones y aportes de nómina corresponde a la obligación de la seguridad social pagadas mes vencido. Este saldo corresponde a la planilla #68263046 del operador ARUS y los saldos de esta planilla se discriminan así:

Salud

Eps Sura	194,800
Nueva Eps	57,000
	251,800

Pensión

Colpensiones	491,400
Porvenir	515,000
	1,006,400

ARL

Positiva de seguros	33,000
	33,000

Caja de compensación

Comfenalco	251,800
	251,800

NOTA 9

IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las retenciones practicadas por concepto de servicios, arrendamientos y compras, adeudado a la Dirección de Impuesto de Aduanas Nacionales

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
IMPUESTOS POR PAGAR		
Retencion en la fuente	376,250	475,078
TOTAL	376,250	475,078

NOTA 10

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todas las contraprestaciones que una entidad les entrega a sus empleados a cambio de sus servicios, tales como salarios, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones y otros.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, los saldos de este rubro corresponden a:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Cesantías		3,942,153
Intereses a las cesantias		530,486
Vacaciones		1,868,551
TOTAL	-	6,341,190

Los contratos que tiene la cooperativa son fijos a un año de enero a diciembre, por lo tanto, a 31 de diciembre si no hay novedades, quedarán liquidadas todas las prestaciones sociales.

El año 2.022 se hicieron las liquidaciones correspondientes pero los pidieron que se desembolsaran sus pagos en 2023.

La Cooperativa NO presenta posibles contingencias de demandas laborales o judiciales que puedan perjudicar los intereses de COOPEANT.

NOTA 11

OTROS PASIVOS POR PAGAR

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
OTROS PASIVOS POR PAGAR		
Seguro de vida	-	5,991,481
Consignaciones por identificar	-	265,362
TOTAL	-	6,256,843

Se pagaron todas las cuentas pendientes con proveedores y terceros antes del cierre del año

NOTA 12

OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado y, por lo tanto, se reconocen mensualmente los intereses generados por cada uno de los préstamos de acuerdo con las tasas, plazos y periodos de amortización. Este valor se reconoce en el estado de resultados en el rubro de "gastos financieros" y como mayor valor de la cuenta por pagar a bancos.

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Sobregiro bancolombia	7,309,303	-
Credito Coosvicente pagaré 1016636	142,484,513	210,122,154
TOTAL	149,793,816	210,122,154

A la fecha se han cancelado 26 de 48 cuotas proyectadas del pago del crédito de Coosvicente, cumpliendo con todas las cuotas hasta el corte de 31 de diciembre de 2023. Este crédito fue desembolsado en octubre de 2021.

Bancolombia queda sobregirado por egresos realizados en diciembre, pero su salida no se refleja en el extracto. Se registran en partidas conciliatorias

NOTA 13

FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación

Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

- Apropiación legal del veinte por ciento (20%) de los excedentes anuales.
- Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea General.
- Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad se constituye y mantiene mediante las siguientes fuentes:

- La apropiación legal del diez por ciento (10%) de los excedentes anuales.
- Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea de Delegados.
- Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.
- Donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o alleguen con esta destinación específica.
- Sanciones a los asociados
- Aportes sociales no reclamados por los asociados, después de dos años y de haber surtido todos los trámites establecidos por ley y nuestros estatutos.

Fondo de Bienestar Social

En Marzo de 2017 se creó el Fondo de Bienestar Social con el fin de realizar actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas, de esparcimiento, de atención a los asociados, de entrega de detalles a estos y a sus beneficiarios a fin de año, y en general de cualesquiera de las actividades tendientes a mejorar el nivel de vida de los asociados; todo esto enmarcado dentro de los principios y valores cooperativos.

El fondo de Bienestar Social se nutrirá con los siguientes recursos:

- Las apropiaciones permanentes u ocasionales que determine la Asamblea con base en los resultados económicos de cada período contable.
- Las cuotas ocasionales o permanentes que imponga la Asamblea o por disposición estatutaria, con destino a este fondo, a los asociados de la Cooperativa.
- Los auxilios y donaciones que se reciban con destinación especial para atender las actividades.
- Las apropiaciones que, del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, señale el Consejo de Administración.
- Los productos de las sanciones pecuniarias que se impongan a los asociados.
- Con las donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o lleguen con esta destinación específica.
- Con los demás recursos que a la Cooperativa le sea permitido destinar al fondo por estatuto o disposiciones legales.

Los saldos de los fondos al terminar el 2023 fueron

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS		
Fondo de Educacion	1,939,481	-
Fondo de Solidaridad	5,807,921	3,133,303
Fondo de Bienestar	12,977,452	3,892,852
TOTAL	20,724,854	7,026,155

Los fondos fueron alimentados de acuerdo con la aprobación de distribución de excedentes de la pasada asamblea del 15 de febrero de 2023

El fondo de educación se acreditó con un valor de \$18.292.581, de los cuales se pagó lo correspondiente por ley a la Dirección de Impuestos y Aduanas (\$14.634.000); también se pagó un diplomado y un seminario.

El fondo de Solidaridad se acredita por valor de \$7.317.033 y se ejecutó mediante la entrega de útiles escolares, la ayuda con pago de servicios públicos total o parcial y una donación a Fundación dame la mano.

El fondo de bienestar fue ejecutado en 2023, mediante la compra de una nevera que fue rifada entre los asociados activos y la entrega de porta celulares a los asociados.

NOTA 14

CAPITAL

Los aportes sociales ordinarios se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados y de la capitalización vía créditos; de este saldo se ajusta para el cumplimiento de los estatutos el valor de los aportes temporalmente restringidos a 600 smmlv. Al 31 de diciembre el capital estaba conformado por lo siguiente:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
CAPITAL SOCIAL		
Aportes Sociales ordinarios	46,363,804	154,813,733
Aportes temporalmente restringido	696,000,000	600,000,000
TOTAL	742,363,804	754,813,733

Los aportes sociales mínimos irreducibles no podrán ser inferiores a los que establezca la ley para las cooperativas de aporte y crédito y lo establecido en los estatutos. El capital mínimo irreducible fijado estatutariamente por la cooperativa son 600 SMLV

Para el año 2023 los aportes mínimos no reducibles ascienden a la suma de \$ 696.000.000; la Cooperativa cumple con el capital mínimo irreducible el fijado en el artículo 42 de la ley 454 de 1998.

Este año por sugerencia de Supersolidaria en su requerimiento a evaluación financiera #20233110266731 se anula comprobante 3-3578 del 26 de octubre de 2021, mediante comprobante 3-3767 del 20 de junio de 2023, lo que disminuye los aportes sociales en \$48.058.939

NOTA 15

RESERVA LEGAL

Son apropiaciones tomadas de los Excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea de Delegados con fines específicos.

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
RESERVA LEGAL		
Reserva de protección de aportes	128,698,893	114,064,827
Reserva de la asamblea	62,988,698	14,929,759
TOTAL	191,687,591	128,994,586

Reserva de protección de aportes aumentó en \$14.634.066 correspondiente al 20% de los excedentes del año 2.022

Este año por sugerencia de Supersolidaria en su requerimiento a evaluación financiera #20233110266731 se anula comprobante 3-3578 del 26 de octubre de 2021, mediante comprobante 3-3767 del 20 de junio de 2023, lo que aumenta la reserva de la asamblea en \$48.058.939.

NOTA 16

FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Son Fondos con fines específicos entre los cuales se encuentran los Fondos Sociales Capitalizados, que son parte de los Fondos Sociales que se han destinado a la adquisición de Activos de la Cooperativa para prestar servicios de carácter social a los asociados o beneficios representados en el incremento de los aportes

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		
Revalorización de aportes	30,180,002	19,627,133
Fondo de infraestructura	52,639,331	56,376,730
TOTAL	82,819,333	76,003,863

El fondo de revalorización contiene los excedentes que por asamblea fueron cargados a este ítem para beneficio de los asociados.

El fondo de infraestructura tuvo una ejecución de \$4.007.399. Por temas de actualización de equipos y renovación de dominio hosting y páginas web e impresoras se ejecutaron \$3.366.399 y \$641.000 mejoras oficina

NOTA 17

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

El detalle del valor del excedente del ejercicio con cortes diciembre 2023 y 2022:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
EXCEDENTES POR OPERACIONES CONTINUAS		
Excedentes contables del ejercicio	29,685,033	73,170,328
TOTAL	29,685,033	73,170,328

NOTA 18

CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro informativo que sirve de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como para conciliar las diferencias entre lo contable y lo tributario.

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información general.

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras están conformadas de la siguiente manera:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
CUENTAS DE ORDEN		
Bienes y valores entregados en garantía	505,907,072	505,907,072
Otras responsabilidades contingentes	1,369,454,200	1,369,454,200
Capital Mínimo irreducible	696,000,000	600,000,000

El saldo de \$505.907.072 corresponde a 55 pagarés que fueron endosados a Coosvicente en septiembre de 2021, como garantía del crédito que se tiene en la actualidad.

El valor de \$1.369.454.200 es el valor del 100% de la cartera sin el deterioro y que en el caso de una eventualidad catastrófica o por causas externas es en lo que se puede afectar la cooperativa.

El rubro de capital mínimo irreducible obedece a 600 smmlv, que es la cifra que está estipulada en los estatutos.

NOTA 19

INGRESOS y GASTOS

Los ingresos ordinarios del año 2023 ascienden a \$ 300.675.681, con unos gastos administrativos de \$240.593.219 (equivalente al 89.03% del gasto total) y unos gastos no operacionales de \$29.637.290 (equivalente al 10,97% del gasto total), generando un excedente antes de impuestos de \$30.496.792 (equivalente al 10.14% contra el ingreso); y un impuesto del 20% de \$6.099.358 (equivalente al 2.03% contra el ingreso)

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
INGRESOS	300,727,301	319,985,948
Actividad Financiera	300,675,681	284,870,802
Recuperaciones	-	34,059,328
Financieros	47,011	12,645
Otros ingresos	4,609	1,043,173
Gastos	271,042,276	246,815,620
Gastos de personal	116,360,180	101,787,134
Gastos generales	110,271,487	102,043,193
Provisiones	20,423,924	6,330,000
Depreciaciones	5,332,029	5,302,397
Gastos financieros	18,654,656	31,352,896
EXCEDENTE	29,685,025	73,170,329

En el año 2022, los ingresos totales para la Cooperativa fueron de \$300.727.301, de los cuales el 99.98% (300.675.681), corresponden a ingresos propios de la actividad ordinaria; y el 0.02% corresponde a ingresos no operacionales por valor de \$51.620 (\$47.011 Intereses financieros y \$4.609 aprovechamientos).

Por su parte, los egresos totales fueron de \$271.042.276, que se distribuyen así: El 42.93% para gastos de personal con 3 empleados y 40.68% para gastos generales (Honorarios, arrendamientos, administración de las pagadurías, aseo y cafetería, plan celular, teléfono e internet, iva mayor valor del gasto, mensajería, contribuciones y afiliaciones, sistematización y otros); \$20.423.924 (7.54% del gasto) de provisiones por la reclasificación del deterioro al 50% del valor de la cuenta por cobrar y ajuste de deterioro general; el 1.97% del gasto para depreciaciones por valor de \$5.332.029 de los activos fijos de la cooperativa y el 6.88% del gasto para gastos financieros, que en su mayoría se le pagan a Coosvicente por concepto de Intereses.

El ejercicio del año presenta una utilidad contable de \$29.685.025 antes de ajustes y conciliación fiscal.

NOTA 20 GOBIERNO CORPORATIVO

La cooperativa Coopeant, consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados, ahorradores y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todo los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Consejo de Administración y Gerencia: El Consejo de Administración como órgano de dirección y la Gerencia, tienen conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios.

Evaluando permanentemente los trabajos realizados por los comités, aplicando oportunamente los correctivos que se requieran. En cada reunión mensual de manera oportuna, se evalúan los resultados económicos de la Cooperativa, presentados por la gerencia y trimestralmente se hace la revisión a la ejecución del presupuesto.

La Gerencia General con su equipo de trabajo, permanentemente realiza mejoras complementarias a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados, de tal manera que le permitan a COOPEANT fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la cooperativa.

Políticas y División de Funciones: La Cooperativa maneja un organigrama ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas por el Consejo de Administración. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos para cada área y los comités monitorean la evolución permanente de la entidad y las funciones están debidamente segregadas.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos, políticas y límites para el correcto funcionamiento del sistema de administración de los riesgos.

Igualmente, el Comité de Riesgos se encarga de evaluar los temas relacionados con el sistema de administración de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración: El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las transacciones realizadas por la Entidad y la evaluación de los riesgos a los cuales está expuesta.

Infraestructura Tecnológica: Para el control interno y la gestión de riesgos de la Cooperativa, permanentemente se adecua la infraestructura tecnológica a las necesidades de una buena información para obtener unos resultados acordes con el volumen y tipo de operaciones que maneja la Entidad. Existe un monitoreo de la gestión de riesgo informático de acuerdo con la complejidad de la operación.

Metodología Para Medición de Riesgos: La Cooperativa se acoge a modelos estándares existentes para medir la exposición al riesgo de acuerdo con el tipo y volumen de operaciones que maneja.

Riesgo de crédito: Se cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real suministrar información referente a calificación interna de las centrales de riesgo, capacidad de endeudamiento, comportamiento crediticio interno de las obligaciones ya canceladas y vigentes, contrapartes que respaldan obligaciones, listas de chequeo y niveles de aprobación.

El sistema de información tiene vinculado en tiempo real un scoring de otorgamiento que reúne todos los parámetros anteriormente citados como variables explicativas.

Se dispone de un manejo automático de las provisiones de cartera ajustado a las disposiciones y normas que las reglamenta, para 2023 se continuó con el proceso de calificación y clasificación de cartera por riesgo desde el otorgamiento mejorando la transparencia de información con el sistema y entes de control.

Estructura Organizacional: La Entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones en las áreas de negociación, control de riesgos y registro de operaciones.

Recurso Humano: La Cooperativa cuenta con personal calificado en las áreas relacionadas con la gestión y administración.

La cooperativa a diciembre 31 de 2023 cuenta 3 empleados

Auditoria: La entidad no cuenta con un auditor interno. En su defecto, se viene fomentando y fortaleciendo la cultura del autocontrol, sumada a la gestión que realiza la revisoría fiscal, cuyas observaciones son debidamente atendidas y acatadas por la administración.

NOTA 21

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se conoce de reglamentaciones, ni disposiciones que modifiquen los datos aquí consignados.

NOTA 22

AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, así como sus notas, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa, mediante acta número 15 del 15 de febrero de 2024


FÉLPE DIAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663


JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T